CONTRATO Nº: 49/2015

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro Agte. Esp. LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ**, con Cédula de Identidad **Nº: 1.467.955,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **PROTEK S.R.L.**, con **RUC 80013311-0,** domiciliada en la Avda. Aviadores del Chaco Nº 2917 e/ Molas López y Fontao Meza de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, Teléf. (021) 620 4000, representada para este acto por el **Sr. LUIS ANIBAL AYALA LANDAUER**, con Cédula de Identidad **N°: 1.264.482**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE CCTV, SISTEMA DE ALARMA Y CONTROL DEL ACCESO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/15 – "ADQUISICION DE CCTV, SISTEMA DE ALARMA Y CONTROL DEL ACCESO" AD REFERENDUM – ID. 296759.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(e) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.
(f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
(g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
(h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
(i) Certificado de cumplimiento tributario.
(j) Registro Único del Contribuyente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	01	00	**530**	10	01	99	**Gs. 701.000.000**

La contratación está prevista en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con **ID. Nº: 296759,** como se detalla en el cuadro presupuestario.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/15 – "ADQUISICION DE CCTV, SISTEMA DE ALARMA Y CONTROL DEL ACCESO" - AD REFERENDUM – ID. 296759**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 38/2015** de fecha 22 de octubre de 2015 y la Resolución **Nº 659/2015** de fecha 22 de octubre de 2015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción del Bien Adjudicado	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46161510 -001	SUBSISTEMA DE CONTROL DE ACCESO (CDA)	Ingesys Honeywell	Arg./USA	Unid.	Unidad	1	217.924.795	217.924.795
2	46171619 -9999	SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV)	Dahua	China	Unid.	Unidad	1	229.289.850	229.289.850
3	46191602 -002	SUBSISTEMA DE DETENCION DE INCENDIO	INIM	Italiano	Unid.	Unidad	1	206.916.350	206.916.350
4	46191602 -004	SUBSISTEMA ANTIRROBOS	Honeywel	USA	Unid.	Unidad	1	45.869.005	45.869.005
								TOTAL Gs.:	**700.000.000**

PLANILLA DE DESGLOSE DE PRECIOS

ITEM 01 - SUBSISTEMA DE CONTROL DE ACCESO (CDA)

Sub Ítem	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Barrera Alto Transito Velocidad 1,2 seg. Tablero Eléctrico.	UNID.	2	16.282.050	32.564.100
2	Protección de Lanza circular con acolchado y cubierta	UNID.	2	684.000	1.368.000
3	Base de anclaje BA90/BA100	UNID.	2	304.950	609.900
4	Molinete dos columnas, bidireccional, acero inoxidable	UNID.	2	17.405.300	34.810.600
5	Arco Detector de Metal	UNID.	1	43.594.551	43.594.551

Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

6	Software de Integración de Sistema de Seguridad	UNID.	2	17.525.000	35.050.000
7	Servidores	UNID.	1	10.339.800	10.339.800
8	Sistema Operativo para Servidor - WinSvrCAL 2012 SNGL OLP NL	UNID.	1	5.819.700	5.819.700
9	Cal para Usuarios de Servidor - WinSvrCAL 2012 SNGL OLP NL	UNID.	1	757.644	757.644
10	Kit C.D.A. para 2 lectoras	UNID.	6	5.993.600	35.961.600
11	Barrera fotoeléctrica 25 mts. Doble haz	UNID.	2	1.282.500	2.565.000
12	Materiales varios	UNID.	6.650	966	6.423.900
13	Mano de obra	UNID.	2600	3.100	8.060.000
				TOTAL ITEM 01 - Gs.:	**217.924.795**

ITEM 02 - SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV)

Sub-Item	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Cámara IP tipo Mini domo de 1.3 Megapixel Día/Noche, lente varical de 2.8 - 3,6mm-	UNID.	27	975.966	26.351.082
2	Cámara IP tipo Bullet con IR de 1.3 Megapixel Dia Noche, lente varifocal de 2.8 - 12mm-	UNID.	28	1.960.100	54.882.800
3	Grabador de video, 32 Channel, 8 TB Performance Package, 4x2TB HD, 2x spare HD slots	UNID.	2	9.476.000	18.952.000
4	UPS de 5 KVA On Line.	UNID.	1	18.918.300	18.918.300
5	PC, Procesador: 3.1 GHz	UNID.	1	8.506.000	8.506.000
6	Monitor LCD 22"	UNID.	1	3.710.187	3.710.187
7	Monitor 46" Full HD 1620x1080 MULTIi-INPUT	UNID.	1	8.808.039	8.808.039
8	Rack Cerrado de 22U de 900mm C/ Ventiladores, Organizadores con Tapas, Canales de Tensión, Ruedas Y	UNID.	1	4.118.250	4.118.250
9	Swich 48v 240W	UNID.	2	5.796.900	11.593.800
10	Trasceiver SFP SM 100 Mbps	UNID.	3	303.999	911.997
11	Trasceiver SFP SM 100 Mbps para alta temperatura, Marca Planet	UNID.	3	417.999	1.253.997
12	Planet 4 PORT POE INDUSTRIAL FAST ETHERNET SWITCH + 1-PORT 100BASE FX	UNID.	3	1.972.200	5.916.600
13	Fuente	UNID.	3	760.266	2.280.798
14	Mano de obra, ingeniería	UNID.	5.500	2.990	16.445.000
15	Ducteados	UNID.	1.000	3.129	3.129.000
16	Materiales, tendido de fibra, caños antillama, Racks	UNID.	22.200	1.960	43.512.000
				TOTAL ITEM 02 - Gs.:	**229.289.850**

Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

ITEM 03 - SUBSISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS

Sub Ítem	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Panel de Control de 2 lasos expandible, equipado con teclado, pantalla LCD-240 Dispositivos	UNID.	1	9.567.450	9.567.450
2	Tarjeta de expansión de lazo, agrega 2 lazos	UNID.	1	3.255.042	3.255.042
3	Detector de Humo y Calor Análogo Direccionable	UNID.	194	269.000	52.186.000
4	Detector de Calor Termovelocimetrico Análogo Direccionable	UNID.	12	232.275	2.787.300
5	Base para detectores	UNID.	206	33.065	6.811.390
6	Module with one supervised output	UNID.	4	478.800	1.915.200
7	Micromódulo de entrada Direccionable	UNID.	1	345.648	345.648
8	Micromódulo Direccionable para Pulsador Manual	UNID.	20	332.903	6.658.060
9	Accionador Manual de Incendio	UNID.	20	41.760	835.200
10	Alarma Audiovisual de Pared - Leyenda en Español	UNID.	20	387.164	7.743.280
11	Kit fuente supervisado para alarma contra robo 12V - 4Amp	UNID.	1	1.669.245	1.669.245
12	Batería 12 Volt 17 AM	UNID.	2	366.225	732.450
13	Batería 12 Volt 7 AM	UNID.	1	118.047	118.047
14	Señalización salida emergencia 6 hs. Autonomía modelo figura	UNID.	60	311.000	18.660.000
15	Señalización salida emergencia 6 hs. Autonomía modelo Salida	UNID.	17	186.100	3.163.700
16	Luz de emergencia Led 08 hs. Marca VCP	UNID.	148	141.000	20.868.000
17	Cable Génesis 18/2 - 1Par Trensado sin malla p/ incendio	UNID.	2.794	4.332	12.103.608
18	Cable polarizado 2 x 0,75 mm	UNID.	600	2.223	1.333.800
19	Caño rígido antillama 3/4 tira de 3 metros	UNID.	260	15.732	4.090.320
20	Canaleta 25 x 25 x 2 mts.	UNID.	50	21.261	1.063.050
21	Caño electroducto 1 pulgada	UNID.	200	1.995	399.000
22	Cable tipo taller 2 x 1mm	UNID.	220	3.648	802.560
23	Ducteados	UNID.	2.150	3.100	6.665.000
24	Adecuaciones, Entrenamiento, Ingeniería	UNID.	12.200	2.990	36.478.000
25	Mano de obra	UNID.	2.150	3.100	6.665.000
				TOTAL ITEM 03 - Gs.:	**206.916.350**

Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

ITEM 04 - SUBSISTEMA ANTIRROBOS					
Sub Ítem	**Descripción del Ítem**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Central Robo/Incendio 8 zonas exp. 128 zonas	UNID.	1	4.734.078	4.734.078
2	Transformador 220/18V 5A AC	UNID.	1	316.350	316.350
3	Teclado programador	UNID.	1	756.048	756.048
4	Batería 12 Volt 7 Amp	UNID.	2	118.047	236.094
5	Sensor magnético de autoadhesivo	UNID.	66	18.395	1.214.070
6	Sensor magnético de embutir	UNID.	6	18.022	108.132
7	Sensor magnético blindado	UNID.	2	175.731	351.462
8	Sensor de Movimiento	UNID.	5	129.960	649.800
9	Teclado adicional al KIT V48	UNID.	4	293.550	1.174.200
10	Sirena exterior 22watt con TAMPER adicional al KIT	UNID.	4	175.731	702.924
11	Expansor 8 zonas p/ vista 32/50/128/250	UNID.	2	556.690	1.113.380
12	Kit fuente supervisado para alarma contra robo 12V - 4Amp	UNID.	5	1.484.200	7.421.000
13	Sensor de Movimiento doble	UNID.	2	332.167	664.334
14	Sensor de Rotura de Vidrio Doble	UNID.	4	283.190	1.132.760
15	Sensor de Vibración	UNID.	1	27.873	27.873
16	CONVERSOR RS-232/422/485 LA	UNID.	1	1.521.900	1.521.900
17	Mano de Obra, Ducteados	UNID.	4.100	3.100	12.710.000
18	Ingeniería	UNID.	600	18.391	11.034.600
				TOTAL ITEM 04 - Gs.:	**45.869.005**

El precio total del presente Contrato es la suma de Gs. 700.000.000, (Guaraníes Setecientos millones), IVA Incluido.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del mismo hasta el **31 de diciembre de 2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, 60 (sesenta) días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, en la siguiente dirección; Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De la Victoria.

Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección de Administración y Finanzas.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato, **(Póliza de Seguro).**

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 28. días del mes de octubre del año 2015.

Sr. LUIS ANIBAL AYALA LANDAUER
PROTEK S.R.L.
Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

AGTE. ESP. LUIS ALBERTO ROJAS R.
Ministro, Secretario Ejecutivo de la SENAD